

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2291

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día: 22 de julio de 2013

Término del artículo 113: 31 de julio de 2013

SUMARIO: **Trayectoria** deportiva de la nadadora argentina Georgina Bardach. Expresión de beneplácito y reconocimiento. **Sciutto**. (2.084-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, por el que se expresa reconocimiento por la trayectoria de la nadadora argentina Georgina Bardach, ante su retiro de las competencias oficiales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento a la nadadora argentina Georgina Bardach, por su exitosa trayectoria deportiva en la disciplina natación.

Esta deportista realizó su última competencia oficial en el Centro de Alto Rendimiento del estadio Mario Alberto Kempes el día 2 de diciembre de 2012, en la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

Rubén D. Sciutto. – María I. Pilatti Vergara. – Gerardo F. Milman. – María E. Balcedo. – Juan C. Bettanin. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Gladys S. Espindola. – Juan C. Forconi. – Graciela Navarro. – Omar Á. Perotti. – José A. Villa. – Rubén D. Yazbek.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto. Luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento con motivo de su retiro de las competencias oficiales, a la nadadora argentina Georgina Bardach por su exitosa e importante carrera deportiva en la natación argentina.

Rubén D. Sciutto.

* Artículo 108 del reglamento.